



Sustanciación	Nº 230
Radicado	05266-31-03-003-2018-000210-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandada	Bull Trailers LT S.A.S. y otra
Asunto	Cumplase lo resuelto por el superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Cuarta de Decisión Civil, en providencia del 27 de febrero de 2020, mediante la que se declaró desierto el recurso de apelación presentado frente a la sentencia del 05 de marzo de 2019, proferida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Envigado, **16 MAR 2020**, se notifica el auto precedente por ESTADOS UNIDOS, fijados a las 8:00a.m.

Secretario(a)